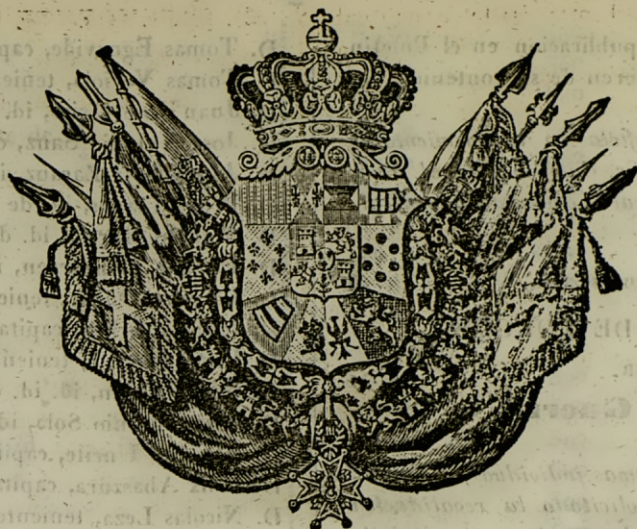


Se suscribe á este periódico en la
Imprenta y librería de Villanueva
Plaza Mayor, núm.º 2, á 4 rs. al
mes, 11 por trimestre, 20 por seis
meses y 34 por un año.



Los artículos, avisos y reclama-
ciones se remitirán á la Redaccion
establecida en la misma imprenta de
Villanueva, francas de porte, sin
cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE BURGOS.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta
Real familia, continúan sin novedad en su impor-
tante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

Número 184.

Las justicias de los pueblos de esta provincia, averiguarán
el paradero y procederán á la captura de los soldados deserto-
res cuyos nombres y señas se espresan á continuacion. Burgos
agosto 16 de 1848. = D. G. P. I. Manuel Martinez Gonzalez.

Nombres y señas. - Joaquin Echevarria, soldado del regi-
miento infanteria de Cantabria núm. 39, hijo de Joaquin y
de Olalla Gomales, natural de Riaño, provincia de Santander,
edad 14 años, ojos pardos, color moreno estatura pequeña.

Pantaleon Duendie, soldado del regimiento del Principe
3.º de caballería, natural de Torraloz, provincia de Madrid,
edad 19 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular,
color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Manuel Gimenez, soldado del regimiento del Principe 2.º
de Caballería, natural de Gatafe, provincia de Madrid, edad
20 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, color
bueno, barba poca, estatura 5 pies 2 pulgadas 6 lineas.

Juan Cantero, hijo de Luis y de Catalina Roja, natural
de los Ausines, provincia de Burgos, edad 19 años, pelo y cejas
castaño, ojos pardos, nariz regular, color trigueño, barba lam-
piña, boca regular, estatura 4 pies 10 pulgadas.

Tomas Martin, trompeta del regimiento del Principe 3.º
de Caballería, natural de Zaragoza, provincia de id., edad 15
años, pelo y cejas rubio, ojos pardos, nariz regular, color rubio.

Máteo Saavedra, trompeta del regimiento del Principe
3.º de Caballería, natural de Zaragoza, provincia de id., edad
16 años, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz regular.

COMANDANCIA GENERAL Y GOBIERNO MILITAR
DE LA PLAZA DE BURGOS.

AVISO OFICIAL.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Ejército con fecha de
ayer me dice lo que copio.

«Excmo. Sr. = El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en
31 del mes próximo pasado me dice lo siguiente: = Excmo. Sr.
Despues que la inagotable piedad de S. M. la Reina (Q. D. G.)
por su Real decreto de 17 de abril se dignó hacer estensiva á to-
dos los Generales, Gefes y Oficiales procedentes del ejército car-
lista las ventajas del convenio de Vergara á las cuales ningun de-
recho tenían los que no fueron comprendidos en él ni se adhirie-
ron en tiempo hábil; S. M. esperaba que todos los agradecidos á
su piedad corresponderian lealmente, como lo verifican en gene-
ral los que fueron comprendidos en el convenio y otros muchos
que con honra y ventajas se defienden el Trono de S. M. y la
Constitucion del Estado, habiendo por ello conseguido ascensos,
grados y condecoraciones Pero desgraciadamente entre los agra-
ciados por el Real decreto de 17 de abril, se han encontrado
traidores que despues de haber entrado en España por aquel
beneficio y bajo el juramento de fidelidad á S. M., sedientos de
sangre Española, se unieron á las facciones últimamente levan-
tadas, y vencidas ya, é hicieron armas contra su patria á la
cual querian traer de nuevo la guerra civil: y si la sensatez del
pueblo Español los desprecio justamente, los miro con hor-
ror, y algunos han purgado su crimen con arreglo á las leyes,
no por eso deben quedar sus nombres ocultos. Conviene que
la Nacion y la Europa conozcan á estos hombres sin fé ni
principios, y que no los confundan con aquellos Oficiales de la
misma procedencia que se conducen con honor. A este fin S. M.
oido el Consejo de Ministros y conformándose con su parecer,
manda que se publiquen, como se hace á continuacion, los nom-
bres de los que hasta ahora se sabe que cometieron tan detestable
crimen. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento
y demas efectos convenientes. Lo que con copia de la Real ór-
den que se cita traslado á V. E. á fin de que reuniendo á to-
dos los Oficiales carlistas que residan en esta plaza, se les haga
lectura á su presencia de la preinserta Real orden y relacion,

procurando ademas tenga la debida publicacion en el Boletin oficial de la Provincia para que se enteren de su contenido los ausentes.»

Lo que se publica en el Boletin oficial en cumplimiento de lo que se sirve proveerme el Excmo. Sr. Capitan general. Burgos 12 de agosto de 1848. = El General Comandante general, Jose Maria Laviña.

Copia de la relacion que se rita.

CAPITANIA GENERAL DE BURGOS.

ESTADO MAYOR.

Ministerio de la Guerra.

RELACION de los Gefes, Oficiales y demas individuos, que procedentes del ejército carlista, han solicitado la revalidacion de sus empleos con arreglo al Real decreto de 17 de abril último prestando el juramento de fidelidad á S. M. la Reina y á la Constitucion de la Monarquía, los cuales han tomado parte en la faccion Montemolinista.

- D. Ignacio Vergara y Jauregui, teniente de infanteria.
- D. Jose Echaquibel, id. de id.
- D. Juan Antonio de Maiz, id. de caballeria.
- D. Martin Iraola, subteniente de infanteria.
- D. Justo Goizqueta, id. de id.
- D. Jose Manuel de Bereciarte, id. de id.
- D. Severiano Arellano, coronel de caballeria.
- D. Francisco Armona, teniente coronel de infanteria.
- D. Emeterio Iturmendi, id. de id.
- D. Epifanio Soto, id. de id.
- D. Joaquin Zabaleta, coronel primer comandante de id.
- D. Jose Valencia, primer comandante de id.
- D. Juan Maria Fernandez Ortendi, coronel primer comandante de infanteria.
- D. Lucas Zabaleta, primer comandante de id.
- D. Raymundo Riezu, id. de id.
- D. Juan Miguel Sanz, segundo comandante de id.
- D. Joaquin Mendoza, id. de id.
- D. Gregorio Lesaga, teniente coronel segundo comandante de infanteria.
- D. Pedro Antonio Lauda, segundo comandante de id.
- D. Martin Lagran, id. de id.
- D. Isidoro Larraza de Iturralde, id. de id.
- D. Eusebio Lauda, id. de id.
- D. Tomas Zanategui, id. de caballeria.
- D. Juan Bautista Aguirre, coronel segundo comandante de caballeria.
- D. Eugenio Santa Cruz, segundo comandante id.
- D. Nemesio Logroño, capitan de infanteria.
- D. Juan Buraza, id. de id.
- D. Rufino Perez, id. de id.
- D. Jose Maria Goñi, id. de id.
- D. Gregorio Ayerra, id. de id.
- D. Jose Maria Drogueta, teniente coronel capitan de id.
- D. Francisco Admezqueta, capitan de id.
- D. Miguel Arveloa, teniente coronel id. de id.
- D. Antonio Viquería, capitan de id.
- D. Joaquin Escarta, id. de id.
- D. Francisco Armona, teniente coronel capitan de id.
- D. Agapito Viorlegui, id. id. de id.
- D. Fermin Penillos, id. id. de id.
- D. Martin San Ramiro, capitan de id.
- D. Pedro Florez, teniente coronel capitan de id.
- D. Dionisio Cia, id. id. de id.
- D. Prudencio Garcia, id. id. de id.
- D. Jose Pio Aldaz, capitan de id.
- D. Sebastian Muzqueta, teniente coronel capitan de id.
- D. Francisco Murazabal, id. id. de id.

- D. Tomas Eguvide, capitan de id.
- D. Tomas Veriola, teniente coronel capitan de id.
- D. Juan Jose Grice, id. id. de id.
- D. Jose Antonio Sanz, capitan de id.
- D. Jose Maria Zarauz, id. de id.
- D. Pedro Llanos, id. de id.
- D. Marcial Garcia, id. de id.
- D. Esteban Zunzarren, id. de id.
- D. Lorenzo Onzue, teniente coronel capitan de id.
- D. Ignacio Arllea, capitan de id.
- D. Ilario Janariz, teniente coronel capitan de id.
- D. Felipe Erlan, id. id. de id.
- D. Jose Antonio Sola, id. id. de caballeria.
- D. Benigno Uncite, capitan de id.
- D. Felix Abaszura, capitan teniente de id.
- D. Nicolas Leza, teniente de id.
- D. Felix Yañez, id. de id.
- D. Jose Faurieta, capitan teniente de id.
- D. Miguel Urriza, id. id. de id.
- D. Javier Zurbano, id. id. de id.
- D. Saturnino Garcia, capitan de id.
- D. Fermin Vidar, id. de id.
- D. Lazaro Orcoyen, id. de id.
- D. Ramon Erice, id. de id.
- D. Serafin Marques, id. de id.
- D. Diego Zabalza, id. de id.
- D. Angel Monreal, id. de id.
- D. Julian Insanti, id. de id.
- D. Joaquin Andia, id. de infanteria.
- D. Angel Oleira, id. de id.
- D. Benito Iriarte, id. de id.
- D. Dionisio Bemesa, id. de id.
- D. Jose Zugaoti, id. de id.
- D. Sisto Martinez, id. de id.
- D. Antonio Mongaes, id. de id.
- D. Francisco Rebolta, id. de id.
- D. Jose Maria Larregui, id. de id.
- D. Jose Ramon, teniente de id.
- D. Pedro Peña, id. de id.
- D. Bartolome Berroja, id. id.
- D. Basilio Beunza, id. de id.
- D. Baltasar Palacios, id. de id.
- D. Angel Martinez, id. de id.
- D. Tomas Arbeloa, capitan de id.
- D. Fermin Lagarrita, id. de id.
- D. Javier Vergara, id. de id.
- D. Bernardino Ochandorona, id. de id.
- D. Fermin Urrutia, id. de id.
- D. Pedro Jose Sanz Martin, capitan teniente de id.
- D. Miguel Beunza, id. id. de caballeria.
- D. Julian Alonso, id. id. de id.
- D. Agustin Navarro, teniente de id.
- D. Felipe Bernecha, id. de id.
- D. Esteban Goñi, subteniente de infanteria.
- D. Alejandro Eguzquiza, teniente subteniente de id.
- D. Antonio Ita, subteniente, de id.
- D. Miguel Aguirri, teniente subteniente de id.
- D. Ponciano Vesaire, id. id. de id.
- D. Miguel Juando, subteniente de id.
- D. Miguel Esfuta, id. de id.
- D. Bartolome Polet, id. de id.
- D. Nemesio Elizalde, id. de id.
- D. Juan Cruz Caballero, id. de id.
- D. Pedro Bestuzche, id. de id.
- D. Jose Urtazu, id. de id.
- D. Martin Undalin, id. de id.
- D. Crisostomo Lasaga, id. de id.
- D. Pedro Jose Riezu, id. de id.

- D. Martin Arcege, id. de id.
- D. Policarpo Compaino, id. de id.
- D. Francisco Abruzcuna, id. de id.
- D. Felspe Murasabal, teniente subteniente de id.
- D. Antonio Perez, subteniente de id.
- D. Julian Arinciburo, id. de id.
- D. Fernando Vergara, id. de id.
- D. Juan Cruz Elvialde, id. de id.
- D. Jose Alveniz, id. de id.
- D. Francisco Zugasti, id. de id.
- D. Joaquin Elizalde, id. de id.
- D. Victor Ruiz, alferes de caballeria.
- D. Babil Bayona, id. de id.
- D. Francisco Nagore, teniente alferes de id.
- D. Esteban Satienda, alferes de id.
- D. Pedro Anton, id. de id.
- D. Mariano Aguindegui, id. de id.
- D. Eugenio Llanos, médico de Sanidad militar.
- D. Eusebio Ochoa, oficial de la Administracion militar.

Está rubricado.=Hay un sello del Ministerio de la Guerra.=Es copia.=El Coronel Gefe de E. M., Joaquin Morales de Roda.=Es copia.=El Gral. Comandante Gral., Laviña.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Anticipo de 100 millones de reales

Factura del número é importe de los billetes del Banco Español de San Fernando admitidos en cuenta del anticipo de cien millones en la primera semana del mes de la fecha.

Núm. de los billetes.	Importe. Rs. vn.	Núm. de los billetes.	Importe. Rs. vn.
9512	500	4169	4000
516	500	4170	4000
121	500	22410	4000
11048	500	40679	200
9515	200	40678	200
12201	200	40677	200
9244	500	42900	200
5196	500	2135	500
13123	500	960	200
11732	500	4186	200
2114	500	1959	200
14133	1000	25887	500
26777	500	31406	200
27529	500	24823	200
9355	200	2967	500
20529	200	11479	500
19026	1000	13179	500
10183	200	13739	500
30297	500	10775	500
14112	500	1068	4000
7316	500	4300	1000
1730	4000	5473	1000
8846	500	230	200
11640	500	14259	200
10072	200	38484	200
19940	200	31506	500
16279	200	3732	1000
19583	500	11795	1000
18789	500	13063	200
2550	500	28487	500
15780	1000	5855	500

7251	500	10780	200
229	500	21643	500
4956	500	14200	1000
6342	500	34999	200
6762	500	20120	200
13128	500	14781	200
11603	500	8521	200
4612	1000	17213	200
22766	200	30829	200
29409	500	30923	200
29101	500	37138	200
21576	500	38190	200
9761	500	41809	200
13303	500	23307	500
13222	500	34594	500
29657	500	14616	1000
29100	500	10051	500
4932	500	10731	500
10935	500	31186	500
12798	500	31733	500
1073	500	21706	4000
8068	500	7843	1000
7257	500	4446	1000
6710	500	3875	1000
27327	500	33596	500
27708	500	18732	4000
24812	4000	6135	500
188	1000	2911	500
10623	1000	595	500
22616	500	9161	500
365	500	12517	500
19716	500	14884	500
22049	500	7085	300
22118	200	6421	500
42887	200	22281	200
25564	200	34502	200
12790	500	38820	200
33695	500	38965	200
40939	200	40428	200
12396	500	40438	200
26384	500	40476	200
39875	200	40749	200
411	500	42309	200
10022	200	44044	200
43386	200	38496	200
16759	1000	33239	200
17240	1000	38619	200
7903	4000	38620	200
14884	4000		
18050	4000		
35509	500		
4894	200		
4888	200		
24344	200		
14694	500		
14386	500		
14706	1000		
4885	200		
4889	200		
1923	1000		
14112	1000		
32287	200		
27335	200		
17949	200		
27162	200		
16254	200		
3429	200		
17704	200		

117400

ARANDA DE DUERO.

30920	500
22060	500
773	1000
23337	200
30	1000
3887	1000
25584	200
4972	200
5249	500
2976	1000
3800	1000
2671	1000
14016	500
1620	500
20101	1000
21254	500

20387	500	25833	200
1920	1000	3441	4000
1745	4000	9102	1000
1118	4000	748	1000
1119	4000	34246	500
37241	500	2655	200
34159	500	11864	200
30446	500	24495	500
24627	500	12136	200
40221	200	7946	200
25832	200	<u>Total general.</u>	<u>152900</u>
32577	500		
28212	500		

Burgos 7 de agosto de 1848.=Eugenio Maria Perez.

Factura del núm. é importe de los billetes del Banco Español de San Fernando, admitidos en cuenta del anticipo de 100 millones en la segunda semana del mes de la fecha.

Números.	Rvn.	Números.	Rvn.
26136	200	21718	500
35571	200	1234	500
40732	200	678	500
2994	500	10605	500
2928	1000	2709	500
3078	200	2971	500
27405	200	1693	4000
7831	1000	12706	4000
14150	1000	10921	500
1025	500	4513	1000
13403	500	19154	1000
31930	500	5311	500
11614	500	33980	200
2702	500	27240	500
7386	1000	30524	500
13137	1000	33869	500
14352	1000	33997	500
5510	1000	12369	500
12111	1000	1351	4000
2439	1000	12258	500
36094	200	11840	500
6848	1000	20687	500
32327	200	27401	200
16745	4000	10603	500
35234	200	38572	200
35679	200	17758	4000
282	500	14860	500
3830	1000	23707	500
9627	1000	1479	1000
36588	500	10407	500
39589	500	38561	200
4842	500	1565	4000
18169	500	1896	4000
36394	200	3195	1000
44679	200	36111	200
44677	200	10853	1000
44676	200	125	1000
44675	200	1457	1000
43115	200	2680	1000
330	1000	5947	500
1883	200	33011	200
20399	200	3749	1000
12505	500	1064	1000
36115	200	14310	500
37603	200	12600	200
1831	1000	19270	200
24499	500	14332	200

13090	200
36592	500

Partido de Aranda.

38652	200
9850	500

Total general. 76500

Burgos 15 de agosto de 1847.=Eugenio Maria Perez.

La Direccion general de aduanas y aranceles me ha comunicado con fecha 8 del actual la circular que sigue:

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion la Real órden siguiente:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de lo manifestado por esa Direccion en 14 de junio último proponiendo se modifique el artículo 38 y demas de la instruccion de aduanas sobre exaccion de multas por diferencias; y conformándose con el parecer de esa Direccion, ha tenido á bien mandar que cuando los Capitanes de buque no puedan satisfacer las multas que impone la instruccion en su artículo 38 por encontrarse diferencia al cotejar los manifiestos de cargo con los registros de los Cónsules, se exijan de los dueños de dichas embarcaciones ó de sus consignatarios legalmente reconocidos. De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y la traslada á V. S. la Direccion con el propio objeto y á fin de que se sirva disponer su insercion en el Boletín oficial de esa provincia para conocimiento del comercio y de las aduanas, acusándola el recibo

La que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para su publicidad. Burgos 12 de agosto de 1848.=Santiago de la Azuela.

AVENCIONES

D. Manuel Lopez de Cadiñanos, vecino de Briones, provincia de Logroño, maestro Organero, profesor autorizado para construir organos, componerlos y afinarlos con toda perfeccion, como lo tiene acreditado por las obras que en varios pueblos ha ejecutado, ofrece al público sus servicios en este ramo; y lo anuncia al público para que en el caso de que alguno quiera valerse de él se le avise en dicho pueblo de Briones, punto de su residencia.

Se halla vacante la escuela de S. Martin de Rubiales, partido de Roa, cuya dotacion consiste en 2000 rs. anuales, casa y una cántara de vino cada uno de los niños por retribuciones. Los pretendientes dirigirán francas de porte y en papel del sellado correspondiente sus solicitudes á esta Secretaría en el término de un mes á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial, acompañando la partida bautismal, certificación de su buena conducta moral y política y testimonio del título que obtengan. P. A. D. L. C. P. Antonio Martinez Acosta, Srio.

BOLETIN MUNICIPAL.

Este periódico se publica en Barcelona los dias 1.º, 10 y 20 de cada mes, y consta cada número de 16 páginas con cubierta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes	10 reales. franco de porte.
Por un trimestre	24
Por medio año	40
Por un año	70

Se suscribe en esta Redaccion, Libreria de Villanueva, Plaza Mayor. núm. 2.